



INFORMA

17 de Febrero 2023

USIPA-SAIF

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO **Tfno.:** 985966331 – **Fax:** 985253045

Web: usipa.es **Correos:** usipa@asturias.org

Este jueves 16 de febrero de 2023 se mantuvo la reunión mensual del Comité con la Gerencia del ERA, entre los que se trataron los siguientes puntos:

Se solicita a la Gerente que se cierren los expedientes que ahora mismo están abiertos por el uso de “griposos”.

El Comité traslada que no entiende la apertura de los expedientes, no vemos motivación alguna, ya que a día de hoy están contemplados en los permisos y que se presentó la debida justificación.

La Gerente nos contesta que hay indicios suficientes para su apertura ya que entiende que fue un mal uso de un derecho, con perjuicio a los residentes. Los expedientes llevarán su debida tramitación, ya que, según nos traslada, no se pueden cerrar.

USIPA manifiesta que es un derecho de los trabajadores, que está contemplado en la norma (permisos), y que se hizo uso de ellos de la forma que viene reflejada, presentando justificante médico, por lo que no vemos ningún indicio para apertura de expediente.

1. Piedras: TCAES trabajando bajo mínimos en varias ocasiones.

La Gerencia nos informa, que desde la dirección del CPR de Palacio Villar le trasladan que sólo estuvieron bajo mínimos un día en concreto de Diciembre, coincidiendo con una salida al médico a la hora de levantar, y que la responsable asistencial subió ese día a planta. No tienen comunicación que esta situación ocurriera en más de una ocasión.

2. Medidas a tomar residentes agresivos en Lugones.

La Gerencia nos comunica que recibió informe por parte de dirección del centro considerando que no era un lugar seguro para el residente ni para los trabajadores del centro, sin tener conocimiento de otros residentes. Están a la espera del informe del

médico de atención primaria para saber si es un problema de salud mental y, en este caso, derivarlo a una plaza psicogeriátrica.

3. Comida Lugones (escasa y de mala calidad).

Gerencia conoce las fluctuaciones que ha tenido la contrata de cocina del CPR de Lugones, realizándose, en el mes de diciembre, varios incumplimientos por parte de la contrata, que conlleva una mala calidad de la comida. La dirección del centro informa de estos incumplimientos, por lo que se realizan cambios en el servicio por parte de la empresa y un aumento de horas. Se realizará un seguimiento exhaustivo.

4. Plaga de mosquitos en el cuarto de las auxiliares de la 3ª planta de Santa Teresa.

Se informa del estado en el que se encuentra el cuarto de auxiliares de la 3ª planta de Santa Teresa, con ventanas sujetas con cinta de carroceros en la que se indica "no tocar", los fogones eléctricos estropeados, la cantidad de mosquitos que hay sobre la cocina, y el microondas que la plantilla compró con su propio dinero, al estropearse el anterior.

Se informa de la situación en la sexta planta, con humedades en habitaciones que todavía están sin arreglar, o habitaciones que se utilizan como "almacén".

USIPA incide en la necesidad de tener un cuarto adecuado y seguro para su uso, y que un recurso, como el microondas, es muy necesario (por ejemplo calentar una manzanilla en el turno de noche, cuando la cocina está cerrada) y no debe ser financiado por las auxiliares, así como el peligro que implica tener habitaciones de "almacén" en la 6ª planta, que no están debidamente cerradas, y el peligro que conlleva

La Gerente desconocía esta situación y se compromete hablar con dirección.

5. Claves Selene para las TCAE en la Unidad de Convalecencia.

La Gerente considera que no es una mala idea, que las TCAE tuvieran las claves necesarias para acceder al programa SELENE, pero que el convenio actual entre SESPA y ERA sólo contempla a los médicos y enfermeras para tener estas claves. Aprovechando que se está haciendo un convenio general, se podría incluir las actividades de las TCAE, pero no sería inmediato.

6. Falta de material.

Se reitera la falta de material en los centros de trabajo.

Se informa al Comité que llegó un pedido de guantes, y que en el abastecimiento de productos de higiene no debería existir problemas, así como en los productos de oficina. Se intentará realizar un contrato para toda Asturias para el material que proviene del SESPA.

USIPA sigue sin entender como puede ser que el discurso de la Gerente no se corresponda con lo que nos encontramos en los centros cuando los visitamos.....

7. OEP enfermería. Plazas a ofertar y fecha de incorporación.

Desde Gerencia, no ven probable la incorporación antes del verano. Están todavía en plazo de presentación de documentación y faltaría realizar el reconocimiento médico, pero el Servicio de Prevención que está "atascado".

El criterio para ofertar las plazas, sería el que anteriormente se ha utilizado, las vacantes no vinculadas al proceso de estabilización y las vacantes que queden libres después del concurso de traslados. Debido a la necesidad que hay de enfermeros, sobre todo en la época de verano, la Gerente está de acuerdo en que se agilizará el proceso.

8. Tenderina: Solución problemática puertas de emergencia.

Se traslada al Comité, que a través de un contrato menor, se solucionará el problema de las puertas de emergencia. La propia dirección del centro había insistido bastante sobre esta cuestión.

9. Infiesto: 2 Enfermeras de baja sin cubrir.

Actualmente sólo existe una baja y aunque se están realizando llamamientos, todavía no está cubierta. Debido a la problemática existente en la cobertura de enfermeros, se estudiará el solicitar al SEPEPA que traslade los desempleados que existen en esta categoría.

10. Infiesto: TCAE a mínimos baños.

Al igual que en el primer punto, la Gerencia no tiene comunicación de que hayan estado bajo mínimos en el centro. La información que le llega por parte de la dirección, es que los permisos legales se conceden en función de "los huecos" que haya cada día para poder solicitar permiso, no quedando la plantilla bajo mínimos.

11. Correos corporativos secciones.

Se expone la problemática de los centros, al no existir correos por áreas, que conlleva que cuando un trabajador no se encuentra en el centro

(vacaciones, permisos...), y la información llega a correos electrónicos con claves personales, la persona que sustituye no tiene acceso a esta información.

La Gerencia hablará con las direcciones de los centros, para que soliciten correos corporativos (áreas de trabajo social, responsable asistencial, dirección y administración), a los que se pueda tener acceso sin que se utilice una clave personal.

12.-Plazas de nueva creación: centros.

Planteada la posibilidad de realizar una nueva propuesta para la creación de nueve Terapeutas Ocupacionales, la Gerente la estudiará cuando se le haga llegar.

Gran parte de la partida presupuestaria fue destinada a la creación de las nuevas plazas de TCAE de fijos periódicos discontinuos, con la intención que cubran las vacaciones, por lo que no se podrá contratar los mismos acúmulos que en años anteriores. La Gerente nos dice que la gente se organice para las vacaciones.

USIPA ve inviable cubrir todas las vacaciones de esta forma, y que todos los trabajadores tenemos derecho a disfrutarlas según viene reflejado en el convenio, y entendemos que cualquier otra medida que limite lo contemplado en el convenio es una merma de derechos que no podemos aceptar.

13. -Cobertura de ausencias.

En Gerencia, hay criterios de carencia para realizar los llamamientos para la cobertura de algunos profesionales, por ejemplo, para cubrir a un fisioterapeuta existe una carencia de siete días para su cobertura. La Gerente nos transmite que es algo que viene de atrás, y que lo estudiará.

14.-Ajuste de las carteleras.

La propuesta de Gerencia es hacer “una bolsa de horas”, con el exceso de las carteleras, para que se devuelva cuando surja una necesidad. La propuesta del Comité es devolverlo en minutos (como se hacía anteriormente) las TCAE, y en medias horas los enfermeros. Queda pendiente de volver a valorar esta cuestión al no existir un acuerdo.

15.-Desinfección y desratización de los centros.

Se informa al Comité, que la problemática con las hormigas existente en Grao ha disminuido considerablemente.

Se va adjudicar un contrato para realizar la desratización y desinfección.

16. Aumento de mínimos cartelera unidad convalecencia.

Se traslada la solicitud de un aumento de mínimos en la cartelera de la unidad de convalecencia de la Mixta. Se hablará con el área de personal de la residencia, sobre esta cuestión.

Se informa, que las TCAE de esta unidad, fueron las responsables de ir a Cabueñes a buscar la medicación, en el tiempo en que no había transportista. La Gerente tiene claro que hay una obligatoriedad de tener un stock de medicación en la unidad, otra cuestión es algo puntual que pueda surgir. Es el transportista la persona que debe ir a buscarlo por semana, y los fines de semana lo envían desde Cabueñes. Hablará con la dirección del centro.

17. Temas antiguos (Llanes, tema agresión, Lastres, aparcamiento).

La Gerente está a la espera de la incorporación de la Jefa de Sección de Asuntos Generales, y se reunirá con un representante de los vecinos para intentar solucionar esta cuestión.

Se plantea a la Gerente la posibilidad de que la TCAE que sufrió una agresión en Llanes, pueda rechazar el llamamiento si es para trabajar en este centro, sin que ello conlleve una sanción, ya que no existe una orden de alejamiento. La Gerente nos indica que si existiera una orden de alejamiento se evitaría que la trabajadora tuviera contacto con el residente, pero al no darse esta circunstancia que presente un escrito con su solicitud.

USIPA sigue pensando que es una situación de desamparo para la trabajadora, pues además de la sentencia judicial que pueda existir, el ERA tiene que tener mecanismos para salvaguardar la salud, tanto física como mental, y la integridad de sus trabajadores.

19. Petición de apertura del comedor de personal del Aurora.

Desde la pandemia, el comedor de personal del CPR Aurora Álvarez, se encuentra cerrado. Se utilizaron las mesas para poder mantener la distancia entre los residentes (dos por mesa) y es algo que a día de hoy se mantiene. La Gerente transmite que hay que recuperar la normalidad, que pueden comer en el comedor de la misma forma que antes que la pandemia.

En este punto, se plantea, que en algunas residencias en las que las carteleras están sectorizadas por plantas, las direcciones de los centros no permiten los cambios de turno entre trabajadores de diferentes sectores. La Gerente hablará con las direcciones de los centros, si es algo que se esté realizando de forma generalizada ya que los cambios deben permitirse esté o no la cartelera sectorizada. La organización del centro no es tan exigente como antes, pero en caso de existir un brote sí que hay que adoptar las medidas necesarias. Se revisará el último protocolo.

Como siempre podéis contactar directamente con
vuestro@s delegados ERA vía telefónica o vía whassapp
en el 660 84 80 16 o por correo electrónico en
usipadelegados.era@gmail.com



USIPA TU SINDICATO INDEPENDIENTE
POR Y PARA LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES DE ASTURIAS



Síguenos en Twitter @USIPAsaif